



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

Suman nuevos convenio al Sistema de Cálculo de Salarios online

Ignacio Online

Los convenio de Maestranza, Plásticos y Gastronómicos se suman al Sistema de Cálculo de Salarios online.

El Ministerio de Trabajo incorporó nuevos convenio al Sistema de Cálculo de Salarios (CAS), que permite a los trabajadores tengan la posibilidad de conocer el salario que les corresponde según lo acordado por sus representantes sindicales y los empleadores a través de una página web o de una aplicación para celulares.

A los convenios de UOCRA CCT 76/75, Comercio CCT 130/75, UOM CCT 260/75, Encargados de Edificios CCT 589/10, ahora se suman:

- Maestranza
- Plásticos
- Gastronómicos

De esta manera, los trabajadores tienen la posibilidad de conocer el salario que les corresponde según lo acordado por sus representantes sindicales en paritarias.

El sistema no sólo permitirá contar con el cálculo del salario, y sus principales adicionales, sino también con los montos de los descuentos que se realizan por los aportes personales a la seguridad social y al sindicato.

Esta nueva herramienta también brinda la posibilidad de imprimir el detalle y el usuario podrá recibir notificaciones mensuales vía correo electrónico sobre el valor del salario que haya consultado.

Para conocerla, informarse, utilizarla y descargar la aplicación para celular, pueden visitar la web del ministerio <http://estudioslaborales.trabajo.gob.ar>